

Honorable Cámara de Senadores

Diario de Sesiones Nº 15 de fecha 7 de setiembre de 1995

SECRETARIO GENERAL: Artículo 1º.- Desaféctase del dominio público municipal y autorízase a la Municipalidad de Luque a transferir a título gratuito a favor del Estado paraguayo (Ministerio de Educación y Culto), una fracción de terreno, individualizada como Manzana IX, destinada para plaza y edificios públicos, del loteamiento de la señora Mary Mc. Coy, aprobado por Resolución de la Junta Municipal Nº 1.830/80, ubicada en al 5ª Compañía "Macai" del citado municipio, asiento de la Escuela Graduada Nº 13.632 "Amistad", cuyas dimensiones y linderos son los siguientes:

SEÑOR PRESIDENTE: A la vista de los señores Senadores. A votación el proyecto de Ley leído por Secretaría. Los que estén de acuerdo se servirán levantar la mano. Mayoría.

APROBADO

Queda sancionando el proyecto.

Pasa al Poder Ejecutivo.